

## INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CGR-815-2024, SUSCRITO ENTRE  
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD DE  
ANTIOQUIA

OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2024

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión contiene el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato interadministrativo No. 815 de 2024 suscrito entre LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, que tiene por objeto " *REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR EL SISTEMA DE MÉRITOS MEDIANTE CONCURSO, PARA PROVEER TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO (3.144) EMPLEOS VACANTES DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN LOS NIVELES ASESOR, EJECUTIVO, PROFESIONAL, TÉCNICO Y ASISTENCIAL* " ; en el periodo comprendido entre el siete (7) de octubre al treinta (30) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) y recoge información asociada al seguimiento administrativo, financiero y técnico de este contrato.

### 2. DATOS GENERALES

| DATOS GENERALES DEL CONTRATO     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONVENIO<br>INTERADMINISTRATIVO  | CGR-815-2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN<br>CONTRATO | 27/09/2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| OBJETO                           | <i>Realizar el proceso de selección de personal por el sistema de méritos mediante concurso, para proveer tres mil ciento cuarenta y cuatro (3.144) empleos vacantes de carrera administrativa de la contraloría general de la república, en los niveles asesor, ejecutivo, profesional, técnico y asistencial</i> |
| VALOR                            | CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$43.057.569.152).                                                                                                                                                                              |
| PLAZO INICIO                     | 21 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.                                                                                                                                                                                                                                |

|              |                                                                   |
|--------------|-------------------------------------------------------------------|
| FECHA INICIO | 7/10/2024                                                         |
| SUPERVISIÓN  | Olga Lucía González Pinzón<br>Directora de Carrera Administrativa |

### 3. INFORME TÉCNICO

El 17 de octubre de 2024 se realizó en conjunto con la Universidad de Antioquía el cronograma del proceso de selección para las vigencias 2024-2026, el cual fue aprobado por el Consejo Superior de Carrera Administrativa el 28 de octubre de 2024.

Se revisó preliminarmente el plan de trabajo y el anexo de términos y condiciones, ambos presentados por la Universidad de Antioquía. Mediante oficio con radicado 2024EE0218202 del 5 de noviembre de 2024, se envió a la UdeA observaciones al plan de trabajo y su anexo para que fueran revisadas y corregidas.

A través de comunicación del 15 de noviembre de 2024, la UdeA remitió el plan de trabajo y el anexo del mismo ajustado.

La UdeA envió a la DCA varias hojas de vida, por ser parte del equipo mínimo y transversal del concurso, las cuales fueron revisadas y validadas mediante comunicaciones con radicado 2024EE0218062 del 5/11/2024, 2024EE0219630 del 7/11/2024, 2024EE0222805 del 12/11/2024.

Dentro del Componente I. **ASESORÍA EN EL DISEÑO DEL CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS**, se recibieron como productos entregables el plan de trabajo por parte de la Universidad de Antioquía y el cronograma definitivo de actividades el cual fue aprobado por el Consejo Superior de Carrera Administrativa, en la sesión del 28 de octubre de 2025.

Se remitió un primer borrador del Anexo de Términos y Condiciones de la Convocatoria, el cual se realiza revisión por parte de la Supervisión.

### 4. INFORME FINANCIERO Y ECONÓMICO

|                                 |                         |
|---------------------------------|-------------------------|
| <b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b> | <b>\$43.057.569.152</b> |
| <b>RECURSOS VIGENCIA 2024</b>   | <b>\$4.551.500.808</b>  |
| <b>RECURSOS VIGENCIA 2025</b>   | <b>\$33.354.638.708</b> |
| <b>RECURSOS VIGENCIA 2026</b>   | <b>\$5.151.429.636</b>  |

#### **4.1 EJECUCIÓN FINANCIERA**

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo de la Cláusula Quinta, *VALOR DEL CONTRATO*, del Contrato Interadministrativo CGR-815-2024, Los recursos del Contrato se manejarán a través de una fiducia constituida por la UdeA.

En virtud de lo anterior, el 12 de noviembre de 2025, la Universidad de Antioquía y la Fiduciaria Popular S.A., suscribieron contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los recursos objeto del contrato fiduciario, serán recaudados a través de la cuenta bancaria detallada a continuación:

Entidad: Banco Popular

Titular: FIDUCIARIA POPULAR - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit.: 900.247.285-8

Número: 500805333853

Tipo: Ahorros

Mediante oficio 2024IE0129448 del 20 de noviembre de 2024, como supervisora del Contrato Interadministrativo CGR-815-2024, se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros el primer desembolso a la FIDUCIARIA POPULAR - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ por valor de 4.551.500.808, habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la Cláusula Sexta 6 del precitado Contrato, *FORMA DE DESEMBOLSO*; como son: 1. Suscripción del contrato; 2. Acta de inicio; 3. Aprobación de garantías; 4. Solicitud de desembolso; y 5. Certificado de cumplimiento de los requisitos anteriormente señalados.

Posteriormente con orden de pago 445223924 del 22/11/2025, se realizó el desembolso de los recursos a la Fiducia Popular por parte de la Contraloría General de la República.

Así mismo es importante aclarar que durante el periodo del presente informe la CGR no autorizó pagos a favor de la Universidad de Antioquia.

#### **5. INFORME JURÍDICO**

Durante el periodo de que trata el presente informe, y de acuerdo con la ejecución del contrato interadministrativo CGR-815-2024, se realizó reunión con la Gerente del Proyecto y la Decana de la Facultad de Derecho, por parte de la UdeA así como personal designado por parte del contratista, con el fin de atender varios temas del concurso a saber:



**CONTRALORÍA**  
General de la República

1. Avances en la plataforma tecnológica donde se adelantarán las etapas del Concurso Abierto de Méritos.
2. Procedimiento para contestar PQRS, acciones constitucionales y demás peticiones. (flujo de trabajo) por parte de la UdeA, en las diferentes etapas del Concurso.
3. Trámite para la revisión de los productos entregables por parte de la UdeA de acuerdo con el Anexo – Especificaciones Técnicas No 1 el cual hace parte del Contrato, así como la aprobación por parte de la CGR.

Dado en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de noviembre de 2024.

**OLGA LUCÍA GONZÁLEZ PINZÓN**  
**Directora de Carrera Administrativa**

**Supervisora del Contrato Interadministrativo CGR-815-2025**